



Comisión
Feminista
8M de Madrid

¿Qué quiere el movimiento feminista?

Reivindicaciones
y razones

**¿Qué quiere el
movimiento feminista?
Reivindicaciones y razones**

traficantes de sueños

Traficantes de Sueños no es una casa editorial, ni siquiera una editorial independiente que contempla la publicación de una colección variable de textos críticos. Es, por el contrario, un proyecto, en el sentido estricto de «apuesta», que se dirige a cartografiar las líneas constituyentes de otras formas de vida. La construcción teórica y práctica de la caja de herramientas que, con palabras propias, puede componer el ciclo de luchas de las próximas décadas.

Sin complacencias con la arcaica sacralidad del libro, sin concesiones con el narcisismo literario, sin lealtad alguna a los usurpadores del saber, TdS adopta sin ambages la libertad de acceso al conocimiento. Queda, por tanto, permitida y abierta la reproducción total o parcial de los textos publicados, en cualquier formato imaginable, salvo por explícita voluntad del autor o de la autora y sólo en el caso de las ediciones con ánimo de lucro.

Omnia sunt communia!

© 2019, del texto, Comisión Feminista 8M de Madrid.
© 2019, de la edición, Traficantes de Sueños.



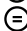


Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 España
(CC BY-NC-ND 3.0)

Usted es libre de:

 * Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:

-  * Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
-  * No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
-  * Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Entendiendo que:

- * Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- * Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- * Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
 - Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
 - Los derechos morales del autor
 - Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.
- * Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar muy en claro los términos de la licencia de esta obra.

Primera edición: 500 ejemplares.

Junio de 2019

Título:

¿Qué quiere el movimiento feminista? Reivindicaciones y razones

Autor:

Comisión Feminista 8M de Madrid

Edición:

Traficantes de Sueños

C/ Duque de Alba, 13

28012 Madrid.

Tlf: 915320928

e-mail:editorial@traficantes.net

ISBN: 978-84-120478-2-0

Depósito legal: M-19733-2019

¿Qué quiere el movimiento feminista?

Reivindicaciones y razones

Comisión Feminista 8M de Madrid



Índice

Prefacio	9
Hacia la huelga feminista 2019	11
I. Violencias	17
II. Cuerpos	27
III. Fronteras	35
IV. Economía	43
V. Huelga laboral	59
VI. Huelga de cuidados	61
VII. Huelga de consumo	65
VIII. Huelga estudiantil	69

Prefacio

El 8 de marzo de 2019 miles de mujeres tomamos las calles. Por segundo año consecutivo la huelga feminista convocada por la Comisión del 8 de marzo (8M) fue un éxito y nuestro grito, fuerte y poderoso, de hartazgo y de exigencia de otra vida y otro mundo para todas las mujeres, llegó a todos los rincones; nadie pudo mirar a otro lado. Las feministas somos imparables... y queremos cambiarlo todo, dijimos.

Fue un grito global que nos unía a mujeres de otras tierras, de otros países, que también se sumaron al proceso de huelga feminista que ya en 2017 iniciaron en Argentina y Polonia.

La huelga no fue cosa de un día, venía precedida de las revueltas de años anteriores y de la huelga de 2018. Fue el resultado de un proceso colectivo de las mujeres y grupos que formamos la Comisión Feminista del 8M: durante meses debatimos y analizamos las razones que cada una tenía para hacer esa huelga, las razones por las que convocábamos una huelga de cuidados, laboral, de consumo y estudiantil, las razones por las que llamábamos a tomar las calles el 8 de marzo. Y ese mismo debate se extendió a casas, barrios, pueblos, institutos, universidades, centros de trabajo, a la calle, a las instituciones, a todos los lugares.

<10>

Parte de este proceso fue explicar y recoger en un documento los motivos y los objetivos de la huelga feminista y la movilización del 8M. Y para ello recuperamos el proceso que habíamos realizado ya en 2018 y los espacios para analizar y debatir sobre estas razones y cómo comunicarlas. Trabajamos desde el reconocimiento de nuestra diversidad, desde el respeto de la heterogeneidad de la Comisión feminista del 8M, buscando lo que nos une y nos hace fuertes, trabajando desde el consenso. Y así fuimos tejiendo este documento que tienes entre manos y al que llamamos *Argumentario*: es el resultado de ese proceso de creación de pensamiento colectivo.

No es, ni pretende ser, un inventario de las reivindicaciones feministas, pero sí un reflejo de nuestros consensos. No están todas, pero todas las reivindicaciones que están forman parte de una agenda feminista imprescindible y de un documento siempre abierto. Porque, ante todo, sabemos desde dónde hablamos: desde un feminismo internacionalista, antirracista, anticapitalista, que lucha contra la heteronormatividad.

Ojalá este *Argumentario* sirva para animar muchas más revueltas feministas.

Comisión Feminista 8M de Madrid
[comision8mmadrid@gmail.com]
Madrid, 15 de mayo de 2019

Hacia la Huelga feminista 2019

Venimos de lejos, tenemos una larga historia feminista, y un recorrido de muchos 8 de marzo tomando la calle, la plaza, la palabra con el propósito de subvertir el orden del mundo y el discurso heteropatriarcal, racista y neoliberal.

Al grito de «ni una menos, vivas nos queremos» que lanzaron las feministas argentinas se llevó a cabo la primera huelga global de mujeres de trabajo productivo y reproductivo el 8 de marzo de 2017.

El 8 de marzo de 2018 millones de mujeres en todo el mundo protagonizamos la huelga feminista. En todas las ciudades, barrios y pueblos ocupamos las calles para hacer visibles nuestros trabajos, nuestras demandas y nuestros cuerpos. Y paramos en todos los lugares.

Somos un movimiento feminista intergeneracional y diverso, creciente en número y en energía, impulsamos y desarrollamos propuestas e ideas para pensar en otras vidas y otro mundo. Somos miles, millones, las mujeres dispuestas a conseguirlo, y vamos a por todas.

Dijimos que nadie podría mirar a otro lado frente a nuestras propuestas y nuestra centralidad en el mundo y lo conseguimos. Con la fuerza colectiva hemos ido abriendo espacios y consiguiendo algunos cambios, pero no todos ni para todas. Nuestras vidas siguen marcadas por las desigualdades, por las violencias machistas, por la precariedad, por procesos de exclusión derivados de nuestros empleos, por la expulsión de nuestras viviendas, por el racismo y la no corresponsabilidad ni de los hombres ni del Estado en los trabajos de cuidados.

<12>

Por eso la Comisión 8 de Marzo del movimiento feminista convoca¹ una huelga feminista en 2019. Una huelga en todos los espacios de la vida que va más allá de lo que tradicionalmente se ha entendido como huelga general. Porque la participación de las mujeres es nuclear en todas las esferas de la vida, y la huelga tiene que alcanzar, además del ámbito laboral, otros trabajos y espacios: el de los cuidados, el consumo, la vida estudiantil y asociativa.

La huelga es de todas, la construimos entre todas para que cada una de nosotras pueda participar y tenga su espacio en la huelga feminista. Sabemos que las posibilidades para participar en la huelga pueden ser distintas para cada una, pues estamos atravesadas por desigualdades y precariedades que nos sitúan en lugares muy diversos frente al trabajo asalariado, los cuidados, el consumo, el ejercicio de nuestros derechos, la formación y la participación ciudadana según nuestra procedencia, la clase, la «raza», la situación migratoria, la edad, la orientación sexual, la identidad y/o expresión de género y las distintas habilidades. Por eso la huelga feminista es una propuesta abierta en la que todas podemos encontrar una forma de participar.

¹ Como se referencia más abajo, este texto fue escrito en febrero de 2019. [N. de E.]

El nuestro es un movimiento, transfronterizo y transcultural. Somos un movimiento internacional diverso que planta cara al orden patriarcal, racista, colonizador, capitalista y depredador del medio ambiente. Proponemos otra forma de ver, entender y estar en el mundo, de relacionarnos, en definitiva nuestra propuesta supone un nuevo sentido común.

Por eso formamos parte de las luchas contra las violencias machistas, por el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra vida, por la justicia social, la vivienda, la salud, la educación, la soberanía alimentaria y la laicidad. De las luchas que protagonizan mujeres que defienden sus tierras y los recursos de sus pueblos, incluso arriesgando su vida, amenazadas por el extractivismo, las empresas transnacionales, y los tratados de libre comercio; contra las viejas y nuevas formas de explotación y muchas otras luchas colectivas.

<13>

Porque somos activamente antirracistas estamos contra la ley de extranjería y los muros que levanta el Norte global; porque somos antimilitaristas estamos contra las guerras, que son una de las causas que obligan a las mujeres a migrar; contra los Estados autoritarios y represores que imponen leyes mordaza y criminalizan la protesta y la resistencia feminista.

Nos unimos al grito global lanzado por las mujeres en Brasil, en EEUU, en Italia, en India y en otras partes del mundo frente a las reacciones patriarcales por el avance de las mujeres en el logro de nuestros derechos, y frente a una derecha y extrema derecha que nos ha situado a mujeres y migrantes como objetivo prioritario de su ofensiva ultraliberal y patriarcal.

Sabemos que para resistir hay que seguir avanzando y nos sabemos fuertes. Tenemos una propuesta positiva para que todas y todos, desde nuestra diversidad,

tengamos una vida digna. Defendemos una forma de convivir y lo queremos hacer todas, unidas, fortaleciendo nuestras alianzas con otros movimientos sociales. Así nos enfrentamos a quienes hacen su política desde la mentira y el desprecio a las mujeres, desde el miedo, la victimización y el resentimiento. Y en el proceso de reconocer y defender nuestros derechos desarrollamos lazos de apoyo y solidaridad entre todas. Frente al «nosotros primero» planteamos «nosotras juntas».

<14>

Formamos parte de un proceso colectivo de transformación radical de la sociedad, de la cultura, de la economía, de las relaciones. Queremos ocupar el espacio público, reapropiarnos de la decisión sobre nuestro cuerpo y nuestra vida, reafirmar la fuerza política de las mujeres, lesbianas y trans y preservar el planeta en el que vivimos, en un momento de urgente crisis ambiental.

Y por eso el 8M pararemos nuestro trabajo de cuidados y doméstico, el trabajo remunerado, el consumo y nuestros estudios y nuestro activismo, para demostrar que sin nosotras ni se produce ni se reproduce.

Una huelga en la que los hombres son nuestros aliados, apoyando para que sea posible que paremos las mujeres.

Esto ni empieza ni acaba el 8 de marzo. Como en años anteriores es un proceso que empieza mucho antes del día de la huelga, haciendo reuniones, construyendo propuestas, tejiendo redes, poniendo en marcha procesos de contagio, y culminará el día 8 con una huelga y una movilización en la que visibilizaremos nuestras denuncias y exigencias en todos los espacios, tomando las calles en barrios, pueblos y ciudades.

El documento que presentamos es fruto de ese saber colectivo feminista que vamos tejiendo al compartir las calles, el intercambio de experiencias, saberes y prácticas de resistencia individual y colectiva frente a las distintas formas en que se manifiesta el patriarcado.

Es un documento de propuesta y de acción para el proceso de la huelga feminista.

El 8 de marzo puede ser un gran día en esta revolución que hemos puesto en marcha.

¡La revolución feminista!

<15>

Madrid, febrero de 2019
Comisión 8 de marzo del movimiento
feminista de Madrid

I. Violencias

Porque las violencias machistas son una forma brutal de dominación y opresión. Nosotras luchamos por nuestra autonomía, por ser dueñas de nuestras vidas y de nuestros cuerpos. Queremos caminar sin miedo a ser agredidas, acosadas, discriminadas por nuestra procedencia o deportadas.

No estamos dispuestas a consentir ninguna violencia contra nosotras. Decimos BASTA a todas las violencias que sufrimos en todos los ámbitos y espacios de nuestras vidas: en el hogar, el trabajo, los espacios públicos, la pareja, la familia, el entorno laboral, la sociedad y las instituciones del Estado.

¿Por qué hacemos huelga?

- Porque 1.560 mujeres han sido asesinadas por violencia machista en los últimos 14 años. Muchas de ellas no están contempladas en la Ley de Violencia de Género.
- Porque miles de mujeres, en toda nuestra diversidad, sufrimos malos tratos por parte de nuestras parejas o ex parejas que siguen viéndonos como objetos en lugar de sujetos.

- Porque no existe verdad, protección y reparación para nosotras y no hay seguridad efectiva ni justicia para muchas de quienes denunciarnos.

- Porque la justicia es patriarcal y pone en duda nuestra palabra. Porque no nos creen, porque cuando denunciarnos que hemos sido agredidas se cuestiona nuestro testimonio, se nos juzga a nosotras y no a los agresores. Porque la legislación vigente es insuficiente y no se aplica en su totalidad ni ha sido dotada de recursos. <18> Porque las personas trans no estamos amparadas por ninguna ley, además de sufrir discriminación y humillación en todo el sistema judicial.

- Porque nos violan los hombres que se creen dueños de nuestros cuerpos para mostrar a otros hombres su masculinidad dominadora y violenta.

- Porque las mujeres migrantes en situación administrativa irregular estamos especialmente desprotegidas frente a la violencia sexual, ya que la denuncia puede suponer la apertura de un expediente sancionador de extranjería o la detención para la expulsión. Esta amenaza impide en la práctica la posibilidad de buscar protección y justicia. Porque las condiciones laborales de las trabajadoras de hogar internas aumentan la impunidad de los agresores.

- Porque no nos sentimos seguras en el espacio público, en los espacios de ocio y en la noche. Vivimos experiencias de hostigamiento, acoso y agresiones sexuales por parte de hombres que creen que esos espacios son suyos.

- Porque las mujeres migrantes sufrimos además discriminación racista y xenófoba en los espacios públicos y en los medios de transporte y somos objeto de redadas racistas por el simple hecho de ser migrantes racializadas.

- Porque se usan las nuevas tecnologías para hostigar y agredir a las mujeres a través del ciberacoso, que se da con especial virulencia contra las mujeres que se declaran feministas.

- Porque las violencias patriarcales nos afectan a las mujeres de forma diferente en función de nuestro estatus migratorio, nuestra edad, si somos racializadas, gitanas o payas; si somos mujeres con diversidad funcional; si somos psiquiatrizadas, mayores; si somos trans, hetero, lesbianas; si somos asalariadas o no, trabajadoras del hogar, prostitutas, si somos madres o no. Si negamos esa diversidad, invisibilizamos la especial crudeza con que las violencias nos afectan a algunas de nosotras.

<19>

- Porque a las mujeres nos criminalizan por proteger el bienestar físico y psicológico de nuestras hijas e hijos frente a los padres maltratadores y nos obligan a un régimen de visitas en permanente contacto con ellos.

- Porque somos víctimas de violencias institucionales, a través del poder judicial, del sistema sanitario, de los servicios sociales y de los cuerpos de seguridad. Porque a las mujeres migrantes las violencias institucionales nos afectan especialmente.

- Porque las personas trans sufrimos violencia institucional cuando nos patologizan en el sistema sanitario.

- Porque la falta de formación específica del personal judicial, policial, de servicios sociales y sanitarios impide un tratamiento correcto de las violencias machistas y no nos protegen del racismo, la xenofobia y la LGTBIfobia.

- Porque existe una violencia institucional que no tiene en cuenta nuestra mayor dificultad de acceso a los recursos como mujeres migrantes y que se manifiesta en una mayor representación de retiradas de custodia de nuestros hijas e hijos.

<20> - Porque muchas mujeres estamos privadas de libertad por un sistema penal que es patriarcal, racista y clasista: desde las presas por delitos menores de supervivencia, hasta las mujeres internadas en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs), privadas de libertad sin haber cometido delito alguno.

- Porque debemos poner fin a un sistema psiquiátrico y a un modelo biologicista que patologiza las emociones y las consecuencias de las condiciones de vida sociales, económicas y laborales de las mujeres.

- Porque a las mujeres psiquiatrizadas nos vulneran nuestros derechos en la práctica psiquiátrica: ingresos involuntarios, medicalización forzada, aislamientos, sobremedicación, etc. Porque sufrimos abusos sexuales dentro del sistema de salud mental y estamos deslegitimadas por nuestros diagnósticos psiquiátricos.

- Porque la crueldad de las violencias machistas inunda las pantallas de nuestros móviles, televisores, ordenadores, construyéndonos como víctimas y abundando en un imaginario colectivo que normaliza las masculinidades violentas.

- Porque la mayoría de los medios de comunicación realizan un tratamiento amarillista y morboso de los casos de violencia contra las mujeres, sin considerarnos sujetos de derechos y sin asumir su responsabilidad en la lucha contra las violencias machistas a la vez que fomentan otros estereotipos xenófobos y racistas.

- Porque el Estado no asume la responsabilidad que le corresponde en la trata de mujeres y permite la impunidad de los criminales con su pasividad y su falta de recursos.
- Porque se criminaliza la solidaridad hacia las mujeres migrantes y solicitantes de asilo con la imposición de multas y otras medidas que castigan a quienes nos brindan ayuda y apoyo.
- Porque las mujeres con diversidad funcional nos encontramos en una situación de mayor vulnerabilidad al ver limitados nuestros derechos fundamentales y las posibilidades para decidir sobre nuestras vidas. Como consecuencia de la falta de autonomía, en muchos casos somos aisladas, sometidas y controladas por el entorno más cercano. Estas circunstancias hacen que el riesgo de sufrir violencias machistas sea mayor y que, en muchos casos, dependamos de nuestros agresores. Además de suponer una barrera añadida que obstaculiza nuestra participación social e igualdad de oportunidades

<21>

¿Para qué hacemos huelga?

- Para que se considere la violencia machista como una cuestión que atañe a toda la sociedad, que tiene su raíz en un sistema patriarcal, capitalista y colonialista que organiza nuestras relaciones sociales conforme a un modelo basado en jerarquías de género, clase y raza. Por eso exigimos que se tengan en cuenta las diferentes causas y se visibilicen los distintos niveles y dimensiones de las violencias machistas. Mientras esto no ocurra, nos seguirán matando.

- Para una educación afectivo sexual que incluya las diversidades sexuales sin estereotipos y las identidades y/o expresiones de género. Para formar a los niños y niñas contra unas masculinidades violentas, pose-sivas y dominantes, excluyendo los tópicos del amor tóxico-romántico, haciendo posible el desarrollo de todo nuestro potencial.

<22> - Para que se aplique de forma efectiva y con los recur-sos suficientes la legislación vigente y se amplíe la definición de violencias machistas que sufrimos por el hecho de ser mujeres. Exigimos protección, reparación y justicia.

- Para que el rechazo a la violencia sexual vaya acom-pañado de cambios culturales en las ideas, actitudes, relaciones y en el imaginario colectivo para ser dueñas de nuestros cuerpos. Para que dejemos, como socie-dad, de naturalizar las violencias sexuales.

- Para modificar la ley de extranjería de modo que a las mujeres migrantes en situación administrativa irre-gular se nos garantice seguridad jurídica y protección cuando denunciemos una violencia sexual.

- Para que las mujeres migrantes que lo necesitemos dispongamos de intérpretes en las denuncias de las agresiones machistas. Para que los agentes de los cuer-pos y fuerzas de seguridad del Estado que redactan nuestras denuncias y gestionan nuestros casos no sean aquellos cuya función se centra en nuestra persecu-ción por situaciones administrativas irregulares.

- Para conquistar el espacio público, de ocio y la noche sin temor a ser acosadas, como espacios de disfrute, encuentro y diversión.

- Para que cesen las redadas, el acoso y la discriminación racista que sufrimos las mujeres migrantes y racializadas en el espacio público y los medios de transporte. Para no convertirnos en cómplices cuando ocurren en nuestra presencia y las denunciemos y las impidamos activamente.

- Para que la seguridad de los espacios públicos se conciba desde una perspectiva de género y no mediante el incremento de la presencia de la policía y el control, que no hace sino aumentar la percepción de inseguridad.

<23>

- Para que la salud mental de las mujeres no sea concebida y tratada desde una visión patriarcal y biologicista. Para que las mujeres psiquiatrizadas dejemos de sufrir una doble opresión por mujeres y locas.

- Para que las redes sociales sean un espacio libre de violencias machistas, racismo, xenofobia y LGTBIfobia, seguro para todas las mujeres y en el que podamos opinar y expresarnos sin ser acosadas, hostigadas o agredidas. Porque el espacio virtual, como el espacio público, también debe ser nuestro.

- Para que todas las mujeres vivamos libres de discriminaciones y podamos ejercer nuestros derechos. Para que en todas las acciones contra las violencias machistas se tengan en cuenta las diversas circunstancias y condiciones de las mujeres.

- Para que se prioricen el bienestar y los derechos de los y las menores de edad antes que los deseos de los padres maltratadores, así como la seguridad de las mujeres en los casos de separación y establecimiento de régimen de visitas. Para que no se otorguen custodias compartidas impuestas a los padres que son maltratadores.

- Para que el personal judicial, policial y de servicios sociales reciba, de manera continuada y obligatoria, formación feminista, sobre diversidad cultural y migración, sobre diversidad sexual, identidad y/o expresión de género, de modo que pueda comprender la diversidad de opresiones a las que podemos estar sujetas las mujeres a la hora de denunciar.

<24> - Para que la formación de género, diversidad, racismo y xenofobia se incluya en los temarios de las pruebas de acceso y oposiciones de las Administraciones públicas.

- Para que se considere nuestra realidad y se garantice el acceso a la conciliación familiar para las mujeres migrantes precarizadas que evite las retiradas de custodia por parte de las instituciones.

- Para que se cierren los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs). Porque ningún ser humano es ilegal.

- Para que los medios de comunicación traten las violencias machistas con rigor, presentando a las mujeres como sujetos, no victimizando ni empatizando con el agresor.

- Para que los medios de comunicación no difundan estereotipos y prejuicios sexistas, LGTBIfóbicos y racistas.

- Para que se persiga de forma eficaz la trata con fines de explotación sexual y se otorgue a las mujeres la protección que contempla la normativa estatal e internacional, así como alternativas vitales. Para regularizar inmediatamente la situación administrativa de las víctimas de trata y que no acaben en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs). Para que se garantice la máxima protección de las víctimas.

- Para construir sociedades solidarias y justas que garanticen los derechos humanos de todas las personas sin importar su procedencia u origen.
- Para acabar con un sistema que nos segrega en función de nuestras capacidades y conseguir garantizar la autonomía de todas las mujeres en toda su diversidad, mediante el desarrollo de una sociedad inclusiva y accesible que nos permita superar la situación de dependencia de un entorno proclive a las violencias.
- Para la despatologización, igualdad y amparo legal de las personas trans. No tenemos disforia ni incongruencia de género. Para que seamos libres de ser quienes somos.

II. Cuerpos

El control de nuestra vida sexual y reproductiva es un instrumento del patriarcado para tratar de someter los cuerpos y las vidas de las mujeres. El derecho a decidir, como un derecho de justicia social que defiende el feminismo, va abriendo puertas para que podamos expresar distintos proyectos de vida, nuevas formas de vivir la sexualidad, la maternidad, el cuerpo y la identidad y/o expresión de género. Los derechos sexuales y reproductivos tienen que ver con el cuerpo y nuestra subjetividad y con las condiciones sociales, culturales y económicas en las que vivimos.

¿Por qué hacemos huelga?

- Porque no somos dueñas de nuestro cuerpo, ni de nuestros deseos y se nos niega nuestro derecho a decidir. «Ni las mujeres ni la tierra somos territorio de conquista».
- Porque la jerarquía católica, el Estado, los poderes económicos y políticos y la cultura machista y colonial generan un contexto que niega o limita nuestras

decisiones sobre cómo queremos vivir la sexualidad, la identidad y/o expresión de género, nuestra corporalidad, la maternidad y nuestras vidas y relaciones.

- Porque nuestros derechos sexuales y reproductivos no están reconocidos, o no están garantizados, o están limitados y no son efectivos para todas las mujeres.

<28> - Porque la educación afectivo-sexual no está en el currículo escolar. Es una educación que no está basada en el placer, sino en el miedo, los tabúes y los estereotipos dominantes. Es heteronormativa, centrada en la reproducción, coitocéntrica e invisibiliza la diversidad tanto de identidades y/o expresiones de género como de sexualidades.

- Porque se contemplan los cuerpos y nuestra sexualidad como objetos y no como sujetos de placer. Por tanto, se limita la expresión de nuestros deseos y nuestra erótica a la hora de relacionarnos con otras personas y con nosotras mismas.

- Porque nuestros cuerpos racializados se presentan como hipersexuales y exóticos asociándonos a «lo salvaje» y «lo no domesticado», cosificándonos aún más.

- Porque cuando las mujeres racializadas aparecemos en los medios de comunicación se reproduce la imagen de dominación blanca que nos niega como referentes del potencial humano que tenemos, asignándonos roles negativos.

- Porque el aborto sigue en el Código Penal y no está reconocido como un derecho de las mujeres y las personas con capacidad de gestar para decidir sobre su cuerpo y su maternidad. Las mujeres continuamos enfrentándonos a quienes nos criminalizan y culpabilizan por abortar. Además, no se respeta la autonomía de las mujeres jóvenes de 16 y 17 años (que siguen

necesitando el permiso de sus padres/madres o tutores legales) y siguen existiendo muchos obstáculos para hacer efectivo este derecho, incluyendo que en la práctica no se realiza en la red sanitaria pública.

- Porque las lesbianas, bisexuales y trans vivimos una situación de invisibilización, no reconocimiento social y discriminación. Sigue rigiendo un modelo de familia tradicional nuclear en virtud del cual se nos dificulta el acceso a la reproducción asistida.

- Porque las mujeres con diversidad funcional somos las otras olvidadas, sin acceso a la sociedad por la falta de accesibilidad, vetando nuestra participación. Porque la forma de funcionar de nuestros cuerpos es sancionada con la invisibilidad de nuestras realidades. Por la grave carencia de herramientas como la asistencia personal y otros dispositivos para vivir en igualdad de oportunidades y llevar a cabo nuestros proyectos de vida.

- Porque las mujeres jóvenes nos enfrentamos a múltiples obstáculos para decidir sobre nuestra maternidad y nuestros proyectos vitales. La situación de precariedad e inestabilidad creada por las condiciones laborales y las políticas neoliberales nos lo impide. Si seguimos dependiendo de nuestros padres/madres, si quedarte embarazada es un obstáculo en la vida profesional, si los contratos de trabajo no duran más de tres meses, si no existen suficientes escuelas infantiles públicas, la maternidad se convierte para muchas en un acto heroico y para otras en algo a lo que renunciar. Y cuando decidimos no ser madres, en muchas ocasiones nos vemos señaladas y cuestionadas.

- Porque las mujeres migrantes en situación administrativa irregular no tenemos acceso a la atención a la salud en el sistema sanitario público o se nos dificulta incluso en los casos en que se suponía que lo teníamos garantizado, como durante el embarazo.

<30> - Porque nos imponen cuerpos imposibles y un canon estético occidentalizado con el que no nos identificamos: un cuerpo ni demasiado gordo ni demasiado delgado, blanco pero algo tostado, moreno pero no negro, exótico pero no extranjero, que parezca libre pero no en exceso, que sea atlético y funcional para el sistema, que sea femenino, pero sin pasarse. Un cuerpo que anula nuestra diversidad de formas de ser y estar en el mundo y que nos genera mucho sufrimiento. Porque ese modelo responde a los intereses del modelo capitalista y patriarcal.

- Porque a las mujeres de otras culturas se nos cuestionan nuestra vestimenta y nuestras costumbres no occidentales con la justificación de mantener el orden y la seguridad y con la excusa de la integración.

- Porque la institución psiquiátrica patriarcal se asegura que las mujeres locas no tengamos derecho sobre nuestro propio cuerpo, identidad y maternidad.

- Porque se medicaliza y patologiza nuestro cuerpo (se ven como problemas y no como procesos naturales, la menstruación, la menopausia o la propia vejez). Porque muchas veces se somete a las embarazadas a violencia obstétrica (el parto es tratado como un trámite quirúrgico y se han generalizado cesáreas y episiotomías). Porque se invisibilizan enfermedades que afectan a las mujeres, como la endometriosis. Porque los malestares que aparecen como sufrimiento anímico o síntomas mal definidos sin causa orgánica demostrable, producto de la vida que llevamos, no se estudian ni atienden.

Además, los prejuicios y estereotipos que muchas y muchos profesionales de la sanidad tienen sobre las mujeres migrantes, trans, lesbianas y prostitutas, al considerarnos indignas de recibir atención, nos expulsan del sistema sanitario y por tanto de nuestro derecho a recibir una atención integral.

- Porque a las personas con identidades trans nos quieren modelar nuestros cuerpos a la normativa binaria para poder encajar en la sociedad patriarcal, sin tener autonomía para poder elegir qué tipo de cuerpo y si queremos o no aplicarnos tratamientos o modificaciones.

<31>

¿Para qué hacemos huelga?

- Para ser dueñas de nuestros cuerpos, nuestros deseos y nuestras decisiones. Para que el Estado garantice, la sociedad respete y la Iglesia y otras confesiones religiosas no se metan.

- Para exigir al Estado, a la jerarquía católica, a los poderes patriarcales económicos y políticos y a la cultura colonizadora y machista que respeten nuestra autonomía y libertad para tomar decisiones sobre nuestra sexualidad, nuestra corporalidad y nuestros proyectos vitales. Queremos ser dueñas de nuestros cuerpos, nuestros deseos y nuestras vidas.

- Para que nuestros derechos sexuales y reproductivos estén reconocidos y sean efectivos para todas nosotras, independientemente de nuestra edad, condición migrante, identidad sexual y/o expresión de género o diversidad funcional y consigamos acabar con todas las formas de control que ejerce la sociedad en el

ámbito reproductivo, incluidas las prácticas que vulneran nuestros derechos humanos como son las esterilizaciones forzadas.

- Para poder desarrollar espacios de autonomía, placer y poder personal para sentirnos legitimadas en la expresión de emociones y deseos.

- Para que la educación sea pública, laica y con currículos feministas y anticoloniales donde se transversalice la perspectiva de género, antirracista y antixenófo-
<32> ba en todas las disciplinas.

- Para que la educación afectivo-sexual esté contemplada en el currículo escolar y sea integral, libre de estereotipos sexistas, racistas y LGTBIFóbicos. Para que la educación muestre las diversas formas de vivir la sexualidad, las identidades y/o expresiones de género y las distintas corporalidades que existen, promoviendo el placer sexual y autoconocimiento de nuestros cuerpos. Una educación laica que informe, sin moralismos, sobre la importancia de la prevención de embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la violencia sexual.

- Para que las mujeres racializadas aparezcamos en los medios como referentes del saber, heroínas, filósofas, salvando vidas, profesoras, activistas, artistas, científicas, politólogas, doctoras, rurales, poetas, madres, abogadas, pescaderas, defensoras de derechos humanos, pensadoras, periodistas, autónomas y así mostrarnos como las referentes que somos y no como las malas o las víctimas.

- Para que se reconozcan nuestros cuerpos y la sexualidad como sujetos de placer. Queremos poder expresar libremente nuestros deseos y nuestra erótica cuando nos relacionamos con otras personas y también

cuando nos damos placer a nosotras mismas. Todos los cuerpos y sexualidades son susceptibles de ser sujetos de deseo. ¡Todos los cuerpos son eróticos!

- Para que el aborto esté fuera del Código Penal y se reconozca como un derecho de las mujeres y personas con capacidad de gestar decidir sobre su cuerpo y su maternidad. Que se respete la autonomía de las mujeres de 16 y 17 años y se garantice la realización del aborto en los servicios públicos de salud para todas las mujeres. ¡Aborto libre, seguro, gratuito y en la Sanidad Pública!

<33>

- Para que las lesbianas, bisexuales, trans y otras personas disidentes sexuales y/o de género podamos expresar libremente nuestra sexualidad e identidad y/o expresión de género, teniendo un pleno reconocimiento de nuestros derechos sexuales y reproductivos. Para que se asuman los diferentes modelos de familia y proyectos de vida que existen. Para que se nos facilite el acceso a la reproducción asistida.

- Para que las mujeres jóvenes en toda nuestra diversidad podamos decidir sobre la maternidad y proyectos vitales, y para ello se nos tiene que reconocer como sujetos, tienen que parar los recortes en servicios públicos y sociales, cesar las políticas neoliberales que nos precarizan, reconocerse nuestros derechos laborales y facilitarse la creación de redes de apoyo mutuo que nos permitan poner en el centro los cuidados y las actividades que sostienen la vida y el bienestar de las personas.

- Para que las mujeres migrantes en situación administrativa irregular podamos acceder a la atención sanitaria pública, para lo que se tiene que derogar el Real

Decreto 16/2012 que lo impide. Para que se garantice la protección de nuestros datos en el sistema sanitario. Para que se dote de intérpretes a los centros de salud.

- Para que las mujeres en toda su diversidad dejemos de liderar las cifras de atención en salud mental y de sobremedicalización con psicofármacos.

<34> - Para que se reconozca la diversidad de cuerpos y de formas de ser y estar en el mundo. Nuestra condición étnica y de racialización, nuestros cuerpos son diversos a la hora de funcionar, nos gusta llevar el pelo y la ropa de muchas maneras, nos maquillamos si nos apetece y no nos dan vergüenza nuestras estrías. ¡Todos los cuerpos son deseables y deseados! Son tan diversos como nosotras.

- Para que podamos disponer de la información necesaria para tomar decisiones sobre nuestro cuerpo e impulsar la investigación médica desde un enfoque no androcéntrico, que ponga las necesidades de las mujeres entre sus objetivos. Para que todas las mujeres podamos acceder a servicios de salud integral, de proximidad, independientemente de nuestra situación administrativa, nuestra edad, sexualidad e identidad y/o expresión de género.

- Para defender el derecho a elegir un parto que se corresponda con nuestra cultura.

- Para que las personas con identidades trans tengamos acceso a tratamientos sin que nos patologicen y tengamos autonomía para decidir si queremos esos tratamientos, porque nuestros cuerpos no están obligados a seguir la norma social patriarcal y binaria.

III. Fronteras

Porque existen las fronteras interiores construidas a través del colonialismo, el racismo, la islamofobia, el antigitanismo, la aporofobia y el capitalismo, que con una interpretación excluyente de la ciudadanía, nos discriminan impunemente mediante la Ley de Extranjería, sin respetar los derechos humanos ni la libre circulación.

Porque las fronteras exteriores están construidas sobre el gueto del bienestar eurocéntrico, que se apoya en el expolio de los pueblos del Sur Global produciendo situaciones económicas, bélicas, sociales y ambientales insostenibles que generan los muchos motivos que nos obligan a migrar.

¿Por qué hacemos huelga?

- Porque rechazamos que nuestros derechos como mujeres migrantes y/o racializadas, se usen como armas arrojadas en los discursos de la mentira, el odio y el miedo que fomentan la xenofobia y el racismo, alimentados por la derecha y la extrema derecha.

- Porque se niega nuestra contribución al mantenimiento de la vida ya sea de forma directa con nuestra fuerza de trabajo o indirecta mediante nuestra aportación tributaria.

- Porque tanto las fronteras interiores como las exteriores son producto de políticas orientadas a la gestión de la muerte. El Mediterráneo está siendo la mayor fosa común de la historia. Porque nos están represaliando por migrar y nos encierran en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs) .

<36>

- Porque somos consideradas peligrosas por las instituciones del Estado. Porque son políticas de la muerte las que este gobierno militarista utiliza y nos impone según los intereses económicos. Esto es tanatopolítica porque seguimos muriendo.

- Porque miles de mujeres nos vemos obligadas a migrar por causas económicas, sociales, políticas, ambientales y conflictos armados debido a las políticas coloniales, neoliberales y racistas del Norte Global.

- Porque la UE y el Estado español, en su lógica de no protección real de las mujeres, no reconocen como persecución y motivos válidos para el asilo la violencia sexual y de género, la violencia contra las personas LGTBI que a veces se enfrentan a penas de muerte, la mutilación genital femenina, la trata, la esterilización forzada, el aborto selectivo, el matrimonio forzado, los crímenes de honor y la discriminación por sexo.

- Porque la política de cierre de fronteras nos expone a mujeres y niñas en constante tránsito a una mayor vulnerabilidad, siendo forzadas a cruzar por vías inseguras sufriendo una violencia sistemática: violencia sexual, semiesclavitud, trata y tráfico de nuestros cuerpos.

- Porque la externalización de la frontera sur, como política promovida por la UE que traslada sus fronteras a terceros países, crea vacíos jurídicos de derechos humanos y a su vez utiliza mecanismos de control como en Ceuta, Melilla y el Estrecho: vallas, concertinas, cuchillas, militarización de las zonas aledañas, barcos y radares; esto ha provocado lesiones y muerte a miles de personas y ha convertido al Mediterráneo en una las mayores fosas comunes de la historia.

- Porque el gobierno marroquí y el gobierno español permiten las condiciones de explotación y alegaldad en la que muchas mujeres porteadoras trabajamos en Melilla y Ceuta, siendo sometidas a agresiones y violencia policial con total impunidad.

<37>

- Porque sumado al periplo migratorio, los campamentos donde se espera para cruzar el mar son espacios de tránsito en los que las mujeres vemos vulnerados nuestros derechos más elementales y somos víctimas frecuentes de violencia y agresiones sexuales, llegando a ser separadas de nuestras familias en el momento de la detención a nuestra llegada.

- Porque somos objeto de identificaciones sistemáticas y redadas policiales racistas que atentan contra nuestro derecho de libre circulación, intoxican la sociedad, propagan el miedo y la represión de la población migrante y nos sancionan por usar el espacio público. Porque estas identificaciones racistas están en la base de la xenofobia, dando la imagen de que somos una amenaza.

- Porque se produce el internamiento y/o deportaciones o devoluciones en caliente (prohibidas por el Derecho Internacional) de personas migrantes o solicitantes de asilo, incluyendo menores, mujeres embarazadas,

lactantes o víctimas de violencia sexual o trata. Utilizando la sedación sin nuestro consentimiento para que no podamos oponernos a la deportación.

- Porque nos detienen y encarcelan, sin haber cometido delito alguno, en los Centro de Internamiento de Extranjeros (CIEs), lo que supone una violación de derechos y libertades fundamentales. En estos centros, sufrimos agresiones, torturas, falta de atención médica, abusos sexuales y muertes que no se investigan.

<38> - Porque a las mujeres víctimas de trata en lugar de estar protegidas, se nos detiene y encarcela también, sin aplicarse el protocolo de identificación.

- Porque es inadmisibles que haya casos donde menores extranjeras no acompañadas (MENAS) institucionalizadas sufren violencia en centros de protección de menores y se les condena a exclusión y pobreza cuando salen al cumplir la mayoría de edad.

- Porque nos vemos sometidas a una burocracia que dilata los tiempos necesarios y prolonga nuestra situación «irregular» mientras nos expone a una condición de eterna espera, de exámenes para demostrar nuestra adaptación a una sociedad donde se fomenta la exclusión social.

- Porque los y las menores nacidas en Estado español, hijas e hijos de migrantes, heredan la situación administrativa de sus progenitores y el racismo institucional les niega la igualdad en la ciudadanía, obligándoles a una supuesta integración y a trámites con mayores exigencias.

¿Para qué hacemos huelga?

- Para que se reconozca y garantice el derecho a migrar como parte de los derechos humanos; las mujeres migrantes somos sujetos con capacidad de agencia y reclamamos discursos inclusivos que valoren la diversidad.

- Para defender frente al «nosotros primero» el «nosotras juntas» reconociendo el aporte de las mujeres migrantes a toda la sociedad.

<39>

- Para que ejerzamos nuestro derecho a emigrar y nuestra libertad de movimiento y de establecimiento dentro y fuera de Europa —que desaparezcan las leyes que la limitan— y el derecho de autodeterminación de nuestras vidas. Para recuperar la memoria histórica de los pueblos colonizados, para el reconocimiento de las víctimas del racismo, del colonialismo y de las migraciones forzosas.

- Para que ninguna mujer tenga que migrar forzada por las políticas coloniales, neoliberales y racistas del Norte Global, y que el tránsito sea interpretado como un acto político transgresor.

- Para derogar de forma inmediata la Directiva Europea de Retorno, la Ley de Extranjería y todos los instrumentos jurídicos que impiden el derecho legítimo a migrar y a encontrar refugio en un territorio seguro.

- Para que se deroguen las políticas de externalización y se garanticen los derechos humanos de las personas migrantes o refugiadas en el tránsito de todas las fronteras.

- Para terminar con la impunidad y la violencia policial a las que estamos sometidas las mujeres porteadoras en Ceuta y Melilla y se garanticen nuestros derechos en esta práctica comercial entre fronteras.

- Para hacernos visibles en los campamentos y los procesos migratorios y reconocernos como protagonistas y sujetos políticos en los procesos de movilidad, reclamamos la garantía de nuestra seguridad junto a nuestro grupo familiar y una vida libre de violencias machistas.

<40>

- Para que cese la criminalización policial de las personas migrantes y de las mujeres en las luchas sociales antirracistas, que nos permita hacer nuestra vida cotidiana sin temor a identificaciones, redadas y detenciones arbitrarias.

- Para que se ponga fin a las devoluciones en caliente y los vuelos de deportación, para que se haga efectiva la Ley de Asilo, dotándola de presupuesto para garantizar los procesos y protocolos de atención a solicitantes de asilo y refugio, especialmente a menores de edad, mujeres embarazadas, lactantes, mujeres víctimas de violencias machistas y de trata y personas LGTBI.

- Para que se cierren inmediatamente todos los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs) y se lleve a cabo el desmantelamiento de todos los mecanismos jurídicos y administrativos que nos impiden salir de nuestros países y establecernos en otros.

- Para regularizar inmediatamente la situación administrativa de todas las mujeres víctimas de trata y garantizar la máxima protección legal.

- Para que los derechos de los y las menores no acompañadas sean garantizados, protegidos y debidamente tutelados por la administración. Para que haya un

abordaje de su desarrollo especializado e individualizado, respetando su cultura, libre de racismos y colonialismo, con recursos específicos para quienes lo requieran, garantizando su acceso al permiso de residencia y nacionalidad y al derecho a vivir en un entorno familiar.

- Para que los y las menores nacidas en el Estado español reciban la nacionalidad directamente y dejen de estar sometidas a los agravios de la Ley de Extranjería.

IV. Economía

El enfoque de sostenibilidad de la vida de la economía feminista plantea que economía son todos los procesos sociales que fundamentan las vidas dignas de las personas y una relación sostenible con la naturaleza.

Los recortes sociales provocados por la crisis del sistema capitalista han profundizado la división sexual del trabajo, condenándonos a la discriminación laboral, trabajos precarios, peor pagados, no remunerados, invisibles e ilegales. Además, esta crisis ha afectado a los espacios donde se resuelve la vida a través de los trabajos de cuidados: los hogares, las escuelas infantiles, los centros escolares, los centros de salud, los centros de día para personas mayores, etc. En estos espacios los trabajos de cuidados recaen fundamentalmente en las mujeres, adjudicados por el sistema patriarcal e invisibilizados en la economía capitalista que ignora el gran volumen de horas de trabajo que generan y su valor, puesto que sin ellos el sistema productivo monetario no se podría sostener, se pararía.

El consumo es solo un eslabón de la cadena de extracción, producción, distribución, consumo y generación de residuos. A través de él, nosotras podemos incidir en el sistema capitalista y plantear una economía feminista.

El patriarcado y el capitalismo generan fuertes desigualdades, relaciones de poder y destrucción de los recursos y las condiciones necesarias para tener vidas dignas. Por eso necesitamos construir una economía basada en la justicia social y ambiental.

La economía y los cuidados

<44> *¿Por qué hacemos huelga?*

- Porque el trabajo de cuidados y doméstico necesario para cubrir las necesidades básicas de la vida, lo seguimos realizando las mujeres en contextos de precariedad creciente. Un trabajo imprescindible para la reproducción social de la vida que se invisibiliza y no se reconoce.

- Porque en el ámbito familiar sigue sin haber redistribución de los cuidados. Los hombres siguen sin responsabilizarse del trabajo de cuidados y doméstico, incluso cuando hay cierto reparto, las mujeres seguimos siendo las responsables de los mismos.

- Porque el Estado no se responsabiliza de garantizar que haya servicios y recursos de cuidados, públicos y dotados con la financiación adecuada. Además, no regulariza la situación de las mujeres que realizan los trabajos de cuidados, no reconoce el valor social de los millones de horas que invertimos en el trabajo de cuidados no remunerados, y no promueve la educación en una ética de los cuidados y los derechos.

- Porque la insuficiencia y la falta de aplicación de la ya limitada «ley de dependencia», desatiende el derecho a recibir una atención de calidad de las personas

que necesitan cuidados específicos o aquellos que se requieren para actividades básicas de la vida diaria. Somos mayoritariamente las mujeres quienes tenemos que suplir a los servicios públicos. Esto está forzando a que muchas mujeres tengamos que renunciar a nuestros proyectos y deseos.

- Porque este reparto injusto de los trabajos de cuidados tiene como resultado el aumento de la carga de trabajo que soportamos las mujeres hasta límites insostenibles, que tengamos dobles y triples jornadas de trabajo que minan nuestros tiempos personales, nuestra vida, salud y nuestros derechos a la protección social.

<45>

- Porque cuando realizamos estos trabajos en el mercado laboral, lo hacemos en condiciones de explotación y precariedad, llegamos incluso a la trata de mujeres con fines de explotación laboral, como está sucediendo en casos de trabajadoras de hogar en el ámbito doméstico. Todo esto supone que una mayoría de mujeres en este sector laboral no adquiramos el derecho a una pensión contributiva digna y llegemos a la vejez en situación de dependencia económica, de precariedad y pobreza. Condiciones laborales que se considerarían aberrantes para un hombre y que están normalizadas para las mujeres.

- Porque a las trabajadoras de hogar no se nos reconoce la importancia y dignidad de nuestro trabajo y nuestros derechos laborales. Siendo en la gran mayoría mujeres migrantes, formamos parte de la cadena global de cuidados. Se transfiere el trabajo de cuidados de unos hogares a otros en base a ejes de poder, entre ellos el de género, etnia, clase y lugar de procedencia.

- Porque los recortes, las privatizaciones y el deterioro en los sectores de trabajos de cuidados, como son la sanidad, los servicios sociales, la enseñanza, la

atención a la dependencia y a las personas mayores y el servicio a domicilio se hacen a costa del trabajo y el tiempo de las mujeres en los hogares y de las condiciones laborales de quienes trabajamos en estos sectores. Son sectores feminizados, donde las mujeres somos mayoría, en los que el machismo perpetúa las desigualdades de género. Sobrecargadas de tareas, con poco reconocimiento en el ámbito laboral y en condiciones de precarización de los puestos de trabajo.

- <46>
- Porque muchas mujeres con diversidad funcional que necesitamos cuidados vemos limitada o recortada esta posibilidad por requisitos administrativos.
 - Porque las mujeres rurales asumimos el trabajo de cuidados agravado por la falta de servicios médicos, de transporte público o de acceso a actividades complementarias que faciliten la corresponsabilidad en el cuidado tanto de niñas y niños como de mayores, con las dificultades añadidas que implica la falta de cobertura telefónica y de conexión a Internet.
 - Porque los trabajos más necesarios para la supervivencia y el bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta son los menos reconocidos y sin embargo aquellos que los destruyen tienen una mayor valoración social y económica.
 - Porque la precariedad de nuestras vidas no ha hecho sino aumentar y cada vez más mujeres nos vemos expulsadas de nuestra vivienda por la especulación, la turistificación y la gentrificación en nuestros barrios; siendo la mayoría mujeres mayores, migrantes, jóvenes, racializadas, refugiadas o solicitantes de asilo. Porque paradójicamente la afluencia de migrantes a barrios degradados los ha convertido con el paso del tiempo en «atractivo multicultural» de donde las migrantes somos expulsadas por los alquileres abusivos.

¿Para qué hacemos huelga?

- Para que se visibilice y reconozca el valor y dignidad del trabajo doméstico y de cuidados; para que se asuma la corresponsabilidad de todos y todas, de la sociedad y del Estado.

- Para que cuando los trabajos domésticos y de cuidados salen al mercado se garanticen los derechos y condiciones laborales justas para quienes los realizamos.

- Para que las trabajadoras de hogar tengamos condiciones laborales justas, tal como venimos exigiendo, y se ratifique con carácter de urgencia el Convenio 189 de la OIT que reconozca los derechos laborales de las trabajadoras y se derogue la «enmienda 6777» que retrasa hasta 2024 nuestra integración en el Régimen General de la Seguridad Social.

- Para que las mujeres migrantes dejemos de ser consideradas sólo como cuidadoras sin derechos, que cargan con el sostenimiento del sistema productivo patriarcal que delega en las mujeres las responsabilidades del cuidado.

- Para que las administraciones públicas garanticen de forma irrenunciable y prioritaria los servicios públicos y de protección social: sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia y acceso a la vivienda social.

- Para que los gobiernos y las administraciones públicas garanticen las condiciones de trabajo dignas en el sector de cuidados, tanto en los centros públicos, como en los concertados y privados (ayuda a domicilio, teleasistencia, escuelas infantiles, residencias, centros de día, limpieza de edificios y locales, etc.)

- Para que las administraciones públicas garanticen el acceso a servicios básicos (médicos, de transporte, de comunicaciones) en el mundo rural, así como para que se desarrollen planes que permitan la conciliación y se haga efectiva la corresponsabilidad en el cuidado de niños y niñas y de mayores en este contexto de poblaciones masculinizadas y envejecidas.

<48> - Para resignificar el trabajo, su valor y productividad, de modo que se valoricen los trabajos socialmente necesarios que generan bien común, las libertades y derechos individuales y colectivos, la sostenibilidad medioambiental y se eliminen los que destruyen estos objetivos.

- Para lograr un modelo económico nuevo que no se base en la división sexual del trabajo, que sea social y ambientalmente sostenible y que defienda a las personas frente a la acumulación de capital y los beneficios del mercado. Nosotras no estamos hechas para el sistema, es el sistema el que tiene que estar a nuestro servicio.

- Para facilitar una cultura que, frente a los modelos individuales de éxito, facilite lo comunitario, las relaciones vecinales, la gestión participativa y el uso compartido de los bienes y el espacio público, que genere entornos donde sea fácil construir redes de apoyo mutuo, en condiciones de corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Porque consideramos que lo colectivo facilita la vida.

La economía y lo laboral

¿Por qué hacemos huelga?

- Porque la división sexual del trabajo nos condena a discriminación laboral, trabajos precarios peor pagados, no remunerados, invisibles e ilegales. Sufrimos una brecha salarial del 37 % que genera precariedad laboral, con mayor incidencia si somos mayores de 45 años.

<49>

- Porque las mujeres tenemos muchas menos opciones en el mercado de trabajo debido a las desigualdades y discriminaciones en las condiciones de empleo.

- Porque las mujeres, por nuestra dedicación a nuestro entorno familiar y la escasez de recursos públicos, no podemos acceder en igualdad de condiciones a la promoción profesional.

- Porque hay más de 1.700.000 mujeres en paro. Según la EPA de 2018 nuestra tasa de desempleo sigue siendo mayor que la de los hombres. Porque una de cuatro mujeres con empleo trabaja a tiempo parcial con un salario insuficiente para vivir dignamente. Porque esta situación implica a la larga pensiones más bajas, agravándose en el caso de las pensiones de viudedad.

- Porque se invisibilizan la desigualdad y la discriminación en el empleo de colectivos de mujeres (diversidad funcional, personas trans, psiquiatrizadas, migrantes y racializadas) al no publicarse los datos de actividad laboral y empleo de forma desglosada.

- Porque el desempleo de larga duración tiene rostro de mujer.

- Porque la mayoría de los hogares monomarentales está en riesgo de pobreza.

- Porque existe una segregación laboral en la que los sectores masculinizados tienen mayor valoración económica y social.

<50> - Porque los sectores laborales feminizados se valoran menos a nivel social y económico, y concentran las tasas más escandalosas de explotación y abuso laboral (industria textil, industria conservera, camareras de piso, trabajadoras de hostelería, grandes superficies, comercio, etc.).

- Porque a las mujeres migrantes no se nos reconocen nuestras capacidades en el ámbito laboral profesional, siendo «destinadas» a nichos laborales como el trabajo doméstico y el sector de cuidados (ayuda a domicilio, teleasistencia, escuelas infantiles, residencias y centros de día, limpieza de edificios y locales, etc.), es decir, estamos clavadas en el «suelo pegajoso».

- Porque las ofertas laborales nos obligan en muchas ocasiones, y contra nuestra voluntad, a jornadas a tiempo parcial lo que tiene consecuencias nefastas sobre salarios, condiciones de vida, carreras profesionales y pensiones.

- Porque la reducción de jornada que tiene el mismo efecto perjudicial en los salarios, las pensiones, las condiciones de vida y las carreras profesionales es mayoritariamente elegida por las mujeres por la falta de políticas equitativas de corresponsabilidad y conciliación laboral y familiar.

- Porque la falta de desarrollo tecnológico y políticas de empleo digno y cualificado nos empujan a muchas mujeres a abandonar el país a pesar de nuestra formación.

- Porque, a la vez que se ensalza la maternidad, el mercado laboral nos penaliza, nos perjudica a la hora de que nos contraten, de mantener el puesto de trabajo y de promoción.

- Porque las mujeres rurales tenemos que enfrentarnos a un contexto patriarcal rural, que nos invisibiliza, no reconoce nuestras prácticas productivas e intenta excluirnos del acceso a la tierra y a las explotaciones ganaderas.

- Porque la contratación de migrantes en situación irregular está castigada y con ello se fomenta que no nos hagan contrato; en situación regular, nos hacen contratos por menos horas de las que realmente trabajamos o tenemos que asumir tareas que no corresponden al trabajo que realizamos, vulnerando así nuestros derechos laborales.

<51>

- Porque las jornaleras agrarias migrantes trabajamos en condiciones de extrema explotación, sufrimos acoso laboral y sexual y una total desprotección por parte de las administraciones públicas y la justicia.

- Porque a las mujeres migrantes se nos impide la reagrupación familiar al exigirnos tener una vivienda según parámetros socio-económicos que no se corresponden con los salarios que percibimos.

- Porque se nos criminaliza y se nos persigue cuando practicamos la venta ambulante sin ofrecernos alternativas ocupacionales viables y deseables o de legalización y regularización.

- Porque la normativa laboral y en muchos casos los convenios colectivos no tienen en cuenta las realidades propias de cada colectivo (diversidad funcional,

personas trans, psiquiatrizadas, migrantes y racializadas), provocando una mayor precariedad en los mismos y precipitándonos, en muchos casos, a la indigencia.

¿Para qué hacemos huelga?

<52>

- Para que se elimine la brecha salarial de género y alcancemos condiciones laborales de contratación, promoción y remuneración dignas (no nos basta la equiparación con las condiciones precarias de los hombres).
- Para que se creen y apliquen políticas en todos los sectores laborales y especialmente en aquellos altamente feminizados que garanticen la corresponsabilidad en la vida laboral y familiar.
- Para romper con la transmisión generacional de la desigualdad de género, y especialmente aquella agravada por nuestra procedencia, clase, raza y situación migratoria.
- Para que se amplíe el currículo de la formación profesional rompiendo los estereotipos que segregan a los trabajos por género, procedencia, raza, origen étnico y situación migratoria. Para que se desarrollen políticas de formación continua, gratuita y en horario laboral.
- Para que los datos de actividad laboral y desempleo que aportan las administraciones públicas sean desglosados por colectivos de mujeres (diversidad funcional, mujeres psiquiatrizadas, migrantes, trans y racializadas).
- Para que se den las condiciones de igualdad necesarias para acceder a los puestos de trabajo. Para incluir en las selecciones de personal la «entrevista ciega», en

la que el único referente es la capacitación de la persona para cubrir el puesto de trabajo, no su sexo, edad o condición.

- Para que se articulen políticas económicas y de apoyo a las familias monomarentales.

- Para que podamos decidir en libertad nuestras carreras profesionales.

- Para que la educación rompa con los estereotipos profesionales que segregan los trabajos por género, por procedencia, por clase, raza y situación migratoria.

<53>

- Para que la maternidad deje de ser un obstáculo para acceder al empleo y la atención a los hijos e hijas sea equitativa, con permisos iguales e intransferibles para nacimiento y adopción.

- Para que se desarrolle un empleo de calidad que paralice la fuga de las mujeres y permita el retorno digno del exilio laboral.

- Para conseguir la equidad en las condiciones de vida de las mujeres rurales y que se hagan efectivos los derechos de propiedad y gestión en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

- Para que se respeten los derechos de las jornaleras y se creen mecanismos de control de los mismos, incluyendo la prohibición de las contrataciones en origen con cláusulas y condiciones abusivas y racistas.

- Para que se garantice nuestro derecho a la reagrupación familiar y se tenga en cuenta la realidad socioeconómica de la familia a fin de prestarle apoyo suficiente para garantizar este derecho.

- Para que en todos los sectores laborales las mujeres adquiramos el derecho a una pensión contributiva digna, que elimine situaciones de dependencia económica, de precariedad y pobreza en la vejez y todas disfrutemos de una vejez digna de ser vivida.

- Para crear alternativas para las trabajadoras en situación administrativa irregular que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral.

<54> - Para se despenalice la venta ambulante y se nos ofrezcan alternativas de regularización u ocupacionales viables y deseables.

- Para aumentar las inspecciones de trabajo en los sectores laborales feminizados y con altas tasas de contratación temporal.

- Para que se implementen protocolos en los entornos laborales en contra del racismo y cualquier tipo de discriminación laboral por nuestra procedencia, situación migratoria, orientación sexual, identidad y/o expresión de género o diversidad funcional.

- Para que se tenga en cuenta la realidad de las condiciones laborales de las personas con diversidad funcional, trans, psiquiatrizadas, migrantes o racializadas.

La economía, la ecología y el consumo

¿Por qué hacemos huelga?

- Porque el deterioro y privatización de recursos esenciales como la energía, el agua, el aire o los alimentos afecta de forma creciente a buena parte de la población, pero de manera especial a las mujeres, que además de

tener vidas más precarias (mayores índices de pobreza y trabajos peor remunerados), somos las que gestionamos la economía de nuestros hogares.

- Porque la privatización de los espacios y los bienes públicos y la destrucción de las redes comunitarias y vecinales ponen más difícil nuestra existencia.

- Porque la especulación financiera de bancos y empresas privatiza los beneficios y socializa las pérdidas, cargando sobre los hombros de las mujeres las consecuencias de las crisis que genera: precariedad laboral, desmantelamiento de los servicios sociales y cuidados, recorte de los salarios, congelación de las pensiones, etc.

<55>

- Porque nuestra salud está comprometida por sustancias tóxicas en alimentos, cosméticos, productos de limpieza, etc. Éstas son altamente nocivas para el medio ambiente y producen, en muchos casos, daños diferenciales en las mujeres.

- Porque las mujeres del Sur Global sufrimos los efectos colonialistas de los tratados de libre comercio, el extractivismo y los megaproyectos, que expolían los recursos locales de comunidades y pueblos y nos despojan de nuestros territorios ancestrales. Lo que nos conduce en muchas ocasiones a la migración, y en otras, nos criminalizan, nos acosan o nos asesinan por la defensa de nuestras tierras.

- Porque se nos quita la titularidad compartida de la tierra para mercantilizarla y explotarla, favoreciendo la expulsión y el desplazamiento de las comunidades ancestrales del Sur Global.

- Porque la pobreza energética afecta más a las mujeres. La dificultad para mantener el calor en la casa o cocinar recae sobre nosotras, que tenemos trabajos más precarios y pasamos más tiempo en los hogares, ocupándonos de los cuidados.

<56> - Porque nos ocultan la gravedad de la crisis energética para seguir permitiendo el lucro de las empresas de energía. El reparto de la creciente escasez de petróleo y en el futuro de carbón y gas se está abordando de forma opaca y en función de la clase social, el género y la procedencia, generando un acceso desigual a la energía.

- Porque el desarrollo tecnológico actual está al servicio del sistema productivo que queremos transformar, lo mantiene y, paradójicamente, se presenta como única solución a los problemas que este modelo genera.

- Porque la agricultura y ganadería intensivas, junto con la industria agroalimentaria, todas ellas altamente masculinizadas, nos imponen productos insalubres (transgénicos, pesticidas y abonos químicos...) e impiden el desarrollo de otros modelos agrícolas más saludables y con mayor protagonismo de las mujeres.

- Porque las mujeres estamos en contra de la cultura de la guerra y del negocio de la industria armamentística, negocio que trae violencia y destrucción, en mayor medida para los pueblos del Sur, causando migraciones en las cuales las mujeres somos más vulnerables. En las guerras las mujeres no somos sólo víctimas, sino también objetos y trofeos de guerra. Además, nos oponemos a la idea de que necesitamos más seguridad, más militarización, más control y más ejército. Esto crea un imaginario colectivo perverso y xenófobo que debemos combatir.

- Porque la industria farmacéutica nos medicaliza y nos impone un modelo de cuidado de la salud que sostiene un negocio privado regido por los valores y principios del mercado capitalista.

¿Para qué hacemos huelga?

- Para construir una economía sostenible, justa y solidaria que gestione los recursos naturales de forma pública y comunitaria, que esté en función de las necesidades humanas y no del beneficio capitalista. Para lograr el acceso universal a los bienes naturales imprescindibles para vivir y priorizar los derechos comunitarios frente a los intereses privados.

<57>

- Para defender lo común a través del apoyo mutuo: las organizaciones comunitarias, las relaciones vecinales, la gestión y el diseño participativo o el uso compartido de los bienes y del espacio público.

- Para construir un modelo de banca social y pública que nos proteja de la especulación y del libre mercado y nos apoye a las mujeres en iniciativas productivas sostenibles.

- Para que se prohíba legalmente la utilización de tóxicos nocivos para nuestra salud y el medio ambiente, con información clara y veraz sobre los daños derivados del uso de esos tóxicos.

- Para detener los proyectos extractivistas, eliminar los tratados de libre comercio y apoyar a las mujeres defensoras de los derechos humanos y de la tierra, visibilizando su lucha. Para contrarrestar las estrategias colonialistas que ejercen violencias contra las mujeres, que imponen los intereses de las multinacionales,

expolian y deterioran el medioambiente y destruyen las economías agrícolas locales, aumentando la pobreza y desigualdad.

- Para que las mujeres participemos en una transición energética sostenible como respuesta a la crisis de la energía y en un reparto justo de los recursos existentes.

- Para que el desarrollo tecnológico esté al servicio de las personas y de un modelo social igualitario y sostenible y no del beneficio económico de unos pocos.

<58>

- Para construir un sistema agroecológico en el que las mujeres sean protagonistas y que no utilice productos que dañan nuestra salud y la del planeta. Para promover un modelo de soberanía alimentaria donde las mujeres ocupen papeles centrales y no subsidiarios.

- Para que la cooperación al desarrollo no se gestione desde un punto de vista paternalista y colonialista y se articulen relaciones de apoyo mutuo y restitución.

- Para que en los servicios públicos (comedores de colegios, hospitales, centros de día...) se ofrezca una alimentación ecológica y de proximidad respetuosa con el modelo productivo que proponemos desde una economía feminista.

- Para que la seguridad se construya desde la libertad y no desde la guerra y el negocio. Defendemos una lucha por la paz que sea antipatriarcal, anticapitalista y anticolonialista.

- Para desarrollar una industria farmacéutica regida por principios éticos y no económicos y un modelo de cuidado de la salud que sea una responsabilidad social, que priorice la prevención y garantice un acceso universal a los medicamentos necesarios.

V. Huelga laboral

- Para que las ciudades se diseñen de manera sostenible y segura, faciliten la corresponsabilidad de los cuidados y respondan a las diversas necesidades de todas las personas que las habitan. Para garantizar la accesibilidad de todas las personas a todos los espacios y edificios.

Una huelga laboral significa no realizar el trabajo asalariado en empresas, comercios, fábricas, servicios públicos de salud, educación, cuidados y educativos. Como si durante esta jornada desapareciéramos físicamente de todos esos espacios que ocupamos.

¿Cómo proponemos hacerlo?

- Hacemos campaña con anterioridad en los centros de trabajo, explicando las razones de la huelga, debatiendo sobre la situación laboral de las mujeres en tu sector, haciendo asambleas y reuniones informativas sobre la huelga por parte de los comités de empresa y las secciones sindicales.

- Nos informamos de las cuestiones legales.

- Las mujeres con contratos, regularizadas, legalizadas podemos no asistir a nuestros centros de trabajo y organizar movilizaciones.

- Hacer una huelga general de mujeres nos plantea a muchas de nosotras el problema de la gran precariedad de nuestros trabajos y la vulnerabilidad de nuestra situación en el mundo laboral y en la vida en general. Esto se añade a la dificultad que todas tenemos para hacer huelga. Muchas mujeres no podemos ni siquiera ejercer ese derecho. Somos mujeres migrantes sin papeles, en trabajos de la economía sumergida, de trabajo doméstico, de cuidados a particulares, en pequeños talleres ilegales, pequeños comercios, en hostelería trabajando sin contrato.

<60>

- Algunas mujeres no podremos parar si no se dan las garantías laborales imprescindibles porque puede suponer que acabemos en la calle. Pero todas podemos hacer algo.

VI. Huelga de cuidados

- Las trabajadoras del hogar, migrantes sin papeles, empleadas de un pequeño comercio quizá no podemos parar ese día pero podemos, antes del día 8, organizar actividades para dar a conocer la huelga.

- Y en todos los espacios se puede reflexionar colectivamente qué pueden hacer todos y cada uno de los hombres para cambiar una situación de discriminación en el empleo sobre la que ya se deberían haber manifestado contrarios.

Con esta huelga queremos hacer patente que el sistema económico colapsaría sin nuestro trabajo cotidiano de cuidados. Un trabajo que está invisibilizado y desvalorizado cuando el sistema se sostiene por la apropiación que hace de los cuidados que realizamos las mujeres, sin tener en cuenta nuestras necesidades y proyectos vitales.

Somos nosotras las que cuidamos constantemente a nuestras familias, parejas, compañeros de trabajo, amigos, a todos los que giran a nuestro alrededor. Y sin todas estas tareas nadie podría vivir.

Queremos parar de cuidar y queremos reivindicar los cuidados para que todas y todos comprendamos su importancia vital, para que se conviertan en una responsabilidad social, compartida y redistribuida.

Queremos parar para que los cuidados no recaigan solamente en nosotras. Proponemos dejar de hacer las actividades y tareas cotidianas dirigidas al cuidado de las personas y al mantenimiento de los espacios vitales en los que transcurren nuestras vidas.

<62> Paramos las mujeres pero no paran los cuidados Por eso son necesarios unos SERVICIOS MÍNIMOS que garanticen los cuidados que sean inexcusables e inaplazables para la atención de las personas en situación de dependencia y no pueda cubrirlos otra persona. Nos organizamos con las personas de nuestro entorno.

¿Cómo proponemos hacerlo?

Estas son algunas ideas que podemos seguir, quizá después de ponerlas en práctica no queramos abandonarlas:

- Hablamos con las personas de nuestro entorno, amig@s, familia, sobre cómo distribuir el trabajo de cuidados y doméstico de forma equitativa a partir de la semana del 8.
- Hablamos en el barrio, en la asociación, en el colectivo para organizar los puntos de cuidados para el día de la huelga
- Organizamos el cuidado colectivo de los y las pequeñas para el día 8.
- No nos encargamos de llevar a los niños y niñas al colegio.
- No nos encargamos de lavar, tender, planchar.
- No nos encargamos de preparar la comida para otras personas.

- No nos responsabilizamos de limpiar y cuidar a los nietos y nietas.
- No atendemos el teléfono en nuestra asociación y no nos encargamos de la logística, tomar acta o recoger los vasos de agua.
- Organizamos una ruta de los cuidados en los barrios y pueblos, identificando los centros de salud, institutos, escuelas infantiles, centro de día, de mayores, etc.

<63>

Sabemos que con dejar de cuidar un día no realizamos un gran cambio, por eso invitamos a que esto sea el inicio de una nueva forma de organizar y compartir los trabajos de cuidados.

VII. Huelga de consumo

Queremos parar de consumir, dejar de comprar cosas innecesarias, de sobrecalentar las casas, de usar el automóvil para cualquier desplazamiento, de acumular objetos y derrochar alimentos. Queremos construir estrategias de consumo alternativas que ayuden a crear un mundo social y ambientalmente justo.

Estas son algunas ideas que podemos seguir durante el mes de marzo, quizás después de ponerlas en práctica no queramos abandonarlas.

¿Cómo proponemos hacerlo?

La mayor parte de lo que consumimos se produce explotando a personas y a los recursos naturales. Por lo tanto, proponemos:

- No comprar ni consumir ningún producto dañino para el medio ambiente y cuyo origen o proceso de producción implique la explotación de otros pueblos o personas.
- Reducir el consumo y la generación de residuos.
- Reutilizar y reciclar siempre que sea posible.

- Señalar y boicotear los productos a los que se aplica la «tasa rosa» (cremas, maquinillas...) por estar destinados al público femenino. Sustituir tampones y compresas por la copa menstrual.

- No consumir productos fabricados por la industria farmacéutica y cosmética que experimentan con animales y lesionan nuestra salud.

<66> - Evitar y boicotear el consumo en grandes superficies que destruyen el comercio local y donde se venden productos elaborados por mujeres en condiciones de explotación laboral (maquilas, trabajadoras de la fresa, trabajadoras del sector textil en los países del Sur, etc.) o donde no existen condiciones dignas de trabajo.

- Evitar y boicotear productos de usar y tirar, sobre-
envasados y transgénicos.

- No consumir productos anunciados con publicidad sexista, racista o LGTBIfóbica.

- Consumir productos ecológicos y de proximidad. El día 8 podemos realizar comidas colectivas con estos productos.

- Evitar el derroche de agua y de alimentos.

- Reducir el consumo energético tanto como sea posible evitando el uso de aparatos eléctricos.

- Hacer uso del transporte colectivo, público y ecológico.

- Conocer y apoyar los proyectos alternativos de consumo, en nuestros barrios y localidades, que intentan ser respetuosos con el medioambiente y el origen y la distribución de los productos.

- No realizar transacciones bancarias. Intercambiamos y regalamos.

Realicemos un consumo consciente y sostenible no solo a nivel individual. Organízate con tus vecinas y amigas para llevar a cabo colectivamente acciones y formas alternativas de consumo.

VIII. Huelga estudiantil

Queremos parar en los colegios, institutos y universidades porque el sistema educativo en todas sus etapas es el principal espacio de socialización en el que se reproduce el actual sistema capitalista y patriarcal y está muy lejos de ser un espacio en el que se crece en equidad e igualdad social.

Desde el colegio y el instituto se construyen los roles de género, los estereotipos y el amor romántico heterosexual como modelo único de relación afectivo-sexual, a la vez que nosotras empezamos a construir nuestra identidad sexual en unos centros que carecen de una educación afectivo-sexual diversa y están plagados de actitudes LGTBIfóbicas. Hasta la universidad, donde no es difícil ver la división sexual a la hora de elegir carrera y el techo de cristal a la hora de investigar o promocionar.

En todas las etapas educativas también vemos que la historia de las mujeres, nuestra historia, ha sido invisibilizada y apartada de las aulas y los libros de texto. De la misma manera, las estudiantes nos vemos sometidas a una triple explotación (estudiantes, trabajadoras y cuidadoras) que nos aboca a una precariedad vital absoluta.

Por ello las estudiantes del movimiento feminista queremos sumarnos a esta huelga del 8 de marzo para reivindicar:

- Una educación pública, laica y feminista en todas las etapas y ciclos educativos.

- Una educación que transversalice en todas las disciplinas la perspectiva de género, el antirracismo y los saberes alternativos y visiones del mundo de los pueblos del Sur Global y del pueblo gitano. Las mujeres no somos una excepción, somos una constante que ha sido callada. A los pueblos del mundo no se nos puede ignorar en aras de una supuesta excelencia de la cultura «occidental».

- Una educación que enfrente la segregación de la población gitana, migrante, racializada o con diversidad funcional dentro del sistema educativo.

- Nuestro derecho a una educación afectivo-sexual diversa, libre de estereotipos heteropatriarcales y que no nos reduzca a meros objetos.

- Un sistema educativo que defienda la coeducación y la corresponsabilidad.

- Que todas las estudiantes podamos desarrollar nuestro potencial humano con independencia de nuestra procedencia, clase, situación migratoria, raza, identidad sexual y/o expresión de género.

- Que se promueva e incentive la contratación de educadoras en todas las etapas y ciclos educativos cruzadas por todas las intersecciones y tan diversas como la propia sociedad.

- La bajada de las tasas y el aumento de las becas que nos permita conciliar la vida estudiantil, laboral y de cuidados.

- Facilitar el proceso de la convalidación de estudios obtenidos en otros países.
- Cambiar el relato del 12 de octubre, conocido como día de la hispanidad, como un día de memoria y reconocimiento del genocidio sufrido por la población del continente americano y la lucha anticolonialista de sus territorios, que hoy siguen defendiendo las mujeres con las resistencias sobre sus tierras, cuerpos y cultura.

¿Cómo proponemos hacerlo?

<71>

- No asistimos a clase el día 8 de marzo. ¿Tenemos un examen o una clase en la que controlan la asistencia? Recordamos que tenemos derecho a la huelga: hablamos con el equipo directivo de nuestro instituto o con el equipo rectoral de nuestra universidad para solucionarlo.
- Informamos sobre la huelga en nuestros colegios, institutos y facultades ¡No olvidamos a las mujeres trabajadoras y profesoras! Organizamos asambleas con las mujeres de nuestros centros para preparar el día de huelga.
- Organizamos acciones y pasacampus para el día de huelga. Informamos y debatimos sobre la situación de las mujeres estudiantes: cuestionamiento, humillación, invisibilización, acoso en las aulas, etc.
- No nos encargamos de los cuidados (coger el teléfono, preparar la comida, organizarlo todo) el día de huelga.

